

	COMUNICACION	Código:	F-CAM-020
		Versión:	5
		Fecha:	09 Abr 14

DTO –

La Plata,



Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva Huila
PXC (808) 8864454
camhuila@cam.gov.co



Rad: 2024-S 30774
Us: YESSICA MILENA YAÑEZ SUAREZ
Fecha: 17/10/2024 Hora: 13:44:00
Dest: ELIBERTO CANDELA LAME No. Folios: 5
Rem: Dirección Territorial Occidente
Anexos: N/A

Señor (a):
ELIBERTO CANDELA LAME
Centro Poblado Gallego- Sector Polanco
La Plata-Huila

Asunto: Comunicación del Auto que corre traslado para alegatos de conclusión.

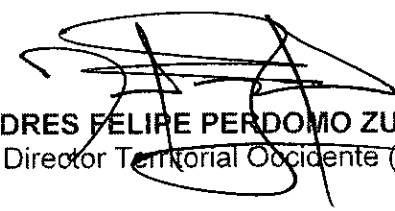
Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante Auto No. 087 de octubre 15 de 2024, esta Dirección Territorial dispuso:

ARTÍCULO PRIMERO: Correr traslado a **ELIBERTO CANDELA LAME**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.269.963, para que, en el término de 10 días hábiles, contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, presenten alegatos de conclusión, con forme con lo dispuesto en el artículo 48 de La Ley 1437 de 2011 y el artículo 8 de la Ley 2387 del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a la parte investigada y a los intervinientes en el proceso.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, a la luz de lo dispuesto en el artículo 75° de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRES FELIPE PERDOMO ZUÑIGA
Director Territorial Occidente (E)

Proyectó: Diego Alejandro Rincón Achury – Contratista apoyo jurídico
Expediente: DTO-1-0015-2015
Clasificación documental: 320-Dirección Territorial Occidente / Procesos

CAM Dirección Territorial Occidente

Día 29 Mes 11 Año 24 Hora _____

QUIEN ENTREGA Natalia Cadena

QUIEN RECIBE Eliberto Candela

No. C.C. _____

FIRMA _____

Dora Velázquez
3156553948 → *esposa* *llamar* *Sábado*

CONSTANCIA

La plata, 29 - Noviembre - 2024 el suscrito citador de la DTO NATALIA ROCÍO CADENA CEBALLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.408.705, me permito certificar que no fue posible la entrega del presente documento con radicado No. 2024-530774 dirigido al señor(a) Eliberto Candela L., en la dirección suministrada, por las siguientes causales:

Rehusado: X Cerrado: _____ No Existe Dirección: _____

No contactado: _____ No Reside: _____ Falleció: _____

Desconocido: _____ Dirección Errada: _____ Otro: _____

Observaciones:

El señor Eliberto Candela se reuso a firmarme el oficio, igual manera de varios intentos de llamada que se le hacian la esposa siempre ponía excusas, hablándome molesta.



NATALIA ROCÍO CADENA CEBALLOS
CITADOR DTO

Dirección Territorial Occidente